

7 de diciembre de 2006



Oficina del Decano  
de Administración

**DIRECTORES DE OFICINAS ADSCRITAS AL DECANATO DE ADMINISTRACIÓN**

Saúl J. Pratts, Ph.D.  
Decano

**AUMENTOS POR MÉRITO PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UPR.**

A tenor con el nuevo procedimiento para la concesión de Aumentos por Mérito para el personal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico, corresponde cumplimentar el *Formulario de Registro de Cumplimiento de Revisión de las Tareas* tres veces al año. Para este año académico, la primera evaluación se realizó en el mes de septiembre.

PO Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

Les recuerdo que deben realizarse dos evaluaciones adicionales. Recomendamos que se realicen en el mes de diciembre de 2006 y marzo de 2007.

La evaluación anual debe realizarse en abril de cada año.

nmp

787-764-0000  
Exts. 3030 / 3034

Fax 787-764-2880  
Ext. 1357